



Jornada sobre: **Familia, crianza y atención temprana** (crónica)

La crianza es una de las funciones específicas de las familias; pero la sociedad y los poderes públicos están llamados a comprometerse con su correcto desarrollo. Esto es muy obvio en los casos de niños con déficits familiares. Y también es obvio que debe procurarse ayuda externa en los casos de niños que nacen con deficiencias. Pero también es acreedora al ejercicio de la responsabilidad social y política la crianza del común de los niños. Esta afirmación se funda, entre otras, en estas dos circunstancias: 1) por la gran plasticidad y total dependencia de los niños, la crianza influye en su bienestar y en su futuro de modo decisivo; 2) la mayor parte de los progenitores necesitan información –no sólo pediátrica- sobre los modos correctos de cuidar a sus hijos y también facilidades y ayudas para conciliar esa función y otras familiares con sus actividades laborales, sociales y cívicas. Esta es la primera referencia de la Jornada sobre **Familia, crianza y atención temprana**, que tuvo lugar el día 1 de abril. La segunda viene dada por la celebración en 2014 del XX Aniversario del Año Internacional de la Familia, de Naciones Unidas. Organizaron la Jornada: 1) el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de CC de la Educación (UCM), que prestó su sede; 2) Polibea, que asumió funciones de secretaría; y 3) el SIPOSO, que colaboró en la programación.



En una muy breve ceremonia, abrieron la Jornada la profesora **Pilar Gútez**, Directora del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, y **José Félix Sanz**, Director de Polibea. Sus intervenciones señalaron la conveniencia de la colaboración entre entidades de distinta función en la promoción de los objetivos sociales.



Seguidamente, tuvo lugar la primera sesión técnica, que fue moderada por Ángel Moreno, educador social y psicólogo, con una amplia trayectoria de servicios y publicaciones. **Demetrio Casado**, Director del SIPOSO, presentó una ponencia de carácter introductorio. Versó sobre las funciones familiares, de las que glosó estas tres: la crianza, la reposición demográfica y la atención (complementada) a [situaciones de dependencia](#).



La segunda sesión fue moderada por la profesora **Lourdes Gaitán**, presidenta del Grupo de Sociología de la Infancia y de la Adolescencia, que viene realizando interesantes aportaciones en investigación, formación y comunicación.

Intervino en primer lugar la doctora **Carmen Pallás**, Jefa del Servicio de Neonatología del Hospital Universitario 12 de octubre, de Madrid. Expuso la práctica asistencial de dicho servicio con los neonatos prematuros y/o con deficiencias; los cuales deben permanecer en el hospital más de lo común. En lugar de reducir la presencia familiar a visitas de duración y con posibilidades relacionales limitadas, el servicio que dirige la doctora Pallás incorpora los cuidados maternos –y paternos- para posibilitar lo que conviene al desarrollo saludable del neonato: contacto piel con piel, lactancia materna, comunicación afectiva. La ponente expuso también las evidencias científicas que fundamentan y avalan dicha estrategia de integración de la medicina y la parentalidad.

María Jesús Sanz, del SIPOSO, reseñó las distintas necesidades y potencialidades del niño en los primeros años de vida, centrándose en las relativas a su [desarrollo psicoafectivo](#). Basó su exposición, por una parte, en los derechos que Naciones Unidas ha reconocido al niño y, por otra, en las aportaciones de la ciencia que deben tomarse como base para establecer el modo adecuado de satisfacerlos.

La tercera ponencia fue presentada por **Catalina Alcaraz**, que coordina los proyectos de Intervención Familiar con Infancia en Riesgo en el marco del Programa de Infancia en Dificultad Social de Cruz Roja Española. Su [exposición](#) mostró las necesidades especiales de los niños carentes de condiciones familiares adecuadas, tanto por déficits personales como socioeconómicos. Informó de la amplia red de servicios con los que cuenta Cruz Roja Española para atender a dicha población. Y expuso los enfoques de trabajo que procuran apoyo a las familias biológicas y, cuando resulta imprescindible, a los menores bajo medidas de protección, en recursos residenciales, o bien en acogimiento familiar, donde se trabaja igualmente con las familias acogedoras.



La Mesa dedicada a la Atención Temprana y el papel de la Familia fue moderada por **Paloma Antón**, de la Universidad Complutense; especializada en la integración universitaria de alumnos con discapacidad.

En primer lugar, **Belén Sáenz-Rico de Santiago**, de la UCM, expuso el tema “Atención temprana de niños prematuros”, aportando datos de estudios propios sobre incidencia de secuelas en estos niños

y sobre la doble vulnerabilidad que presentan: las posibles discapacidades futuras y la inestabilidad que la situación crea en el medio familiar. En segundo lugar intervino **Estela D’Angelo**, profesora de la UCM, sobre el “Trabajo con padres”, explicando a través de un cuento (“La familia Delasoga”) que la principal tarea del profesional es promover la autonomía de los padres, como base para que éstos puedan aprender a desempeñar su papel y así ayudar a sus hijos a conseguir su propia autonomía. Concluyó esta Mesa con el tema [“La participación de los padres en atención temprana”](#), que fue presentado por **Carmen Andrés**, profesora de la UAM. Planteó a los asistentes una serie de interrogantes necesarios para abordar la tarea de ayuda a los padres, cuyas respuestas aportarán al profesional una mejor comprensión de las relaciones y necesidades familiares de cada caso. Señaló como labor del profesional la de mejorar las capacidades de los padres para que se sientan competentes en la educación de sus hijos.

Comentario en el debate siguiente a la mesa que se acaba de reseñar:

“Las recomendaciones relativas al embarazo y a la crianza deben basarse en el conocimiento científico disponible en los aspectos que ya han sido suficientemente investigados. Así, en la actualidad disponemos de evidencia científica como para poder difundir ampliamente determinados mensajes: la conveniencia de no ingerir nada de alcohol desde el inicio de la gestación, la necesidad de no fumar tabaco durante el embarazo, lo imprescindible del contacto piel con piel con el bebé tras el parto (y en general en los meses siguientes) y la idoneidad de la lactancia materna como única forma de alimentación durante los primeros seis meses de vida, entre otras recomendaciones básicas. En otros aspectos de la crianza, en cambio, aún no disponemos de una evidencia científica suficientemente sólida para sustentar las recomendaciones. En esos aspectos, parece prudente seguir las prácticas de crianza ancestrales que están libres de efectos nocivos conocidos.”

Ramón Mendoza Berjano

Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación
Universidad de Huelva



Siguiendo una ruta señalizada con huellas de cartón –recortadas y colocadas por alumnos de la Facultad–, los participantes se trasladaron a una sala de asientos móviles, que fueron dispuestos en círculo. En la primera fila del mismo se instalaron jóvenes madres y padres, actores y promotores de la “crianza respetuosa” de sus bebés –presentes una buena parte de ellos–. Las exposiciones de sus

prácticas mostraron que, no sólo procuran respetar las necesidades y los derechos de sus hijos, sino también su propia vocación parental; amenazada en nuestras sociedades por valores y estilos éticos individualistas. Expusieron, por otra parte, su actividad asociativa en pro de la crianza de calidad y, también, de la educación. **Elisa Ruiz**, joven madre y profesora de la Facultad que fue sede de la Jornada, ofició de anfitriona y conductora.



La última sesión de la Jornada, moderada por **Encarna Guillén**, del SIPOSO, estuvo dedicada al XX Aniversario del Año Internacional de la Familia, de Naciones Unidas. Disertó sobre el mismo **Ramón de Marcos**, consejero del SIPOSO. Reseñó los principales objetivos del evento, entre los que destacó la propuesta de que se aplique el enfoque de la familia a políticas y medidas relativas a otros campos y susceptibles de ello. Se trata de que los estados, además de establecer políticas específicas de apoyo las familias, ajusten a las necesidades de las mismas las de otras materias. Se refirió, después, a las tendencias y circunstancias críticas de muchas familias en España. Y dio noticia de un anuncio gubernamental de políticas de mejora de las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.

SIPOSO